MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 344.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA OFICINA" EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 09/2015, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, CON ID Nº 290.544.

Asunción, 24 de julio de 2015

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para "Adquisición de Útiles para Oficina", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 290.544, y ; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la firma IN DESIGN S.R.L., en virtud que la citada firma ha cumplido con todos los requisitos establecidos en las normativas vigentes. ----------*

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03, el Articulo Nº 63 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el Llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 09/2015, para la "Adquisición de Útiles para Oficina" a favor de la Firma* ***IN DESIGN S.R.L.****, con RUC 80046351-0, por un valor de* ***Gs. 43.171.020.- (Guaraníes cuarenta y tres millones ciento setenta y un mil veinte)****, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.----------*

Art. 2º ***DISPONER,*** *la firma del Contrato de "Adquisición de Útiles para Oficina" a favor de la Firma IN DESIGN S.R.L. y la Dirección General de Migraciones.----------*

Art. 3º ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría General

ANDRÉS ANTONIO DUBRE RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCIÓN GENERAL

Abg. JORGE MARK RONAWELTER
Director General
Dirección General de Migraciones